

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CONSTRUPROGRES S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, en el local social de la compañía Construprogres S. A. ubicado en la avenida Carlos Julio Arosemena KM. 2 1/2, se reúnen sus Accionistas, señor Otto Xavier Orellana González, propietario de novecientos y nueve acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Ingrid Alejandra Chalen Suarez, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme al artículo 238 de la actual codificada Ley de Compañías.

Preside la sesión y actúa en la Secretaría su Gerente General, Señor Juan Carlos Alcivar, constándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobados el Orden del Día.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos, el Gerente General declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía. Al fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden del día previsto, esto es: 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 2) Informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; y 4) Informe de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Habiéndose resuelto el orden del día, acto siguiente toma la palabra el Señor Otto Xavier Orellana González, manifestando que las actividades de la compañía no han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se pudo lograr un desenlace favorable, como se desprende de la simple lectura de los Estados Financieros e Informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General; por lo que se resuelve proceder sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de la Ley y presentar esta información que contiene los Informes del Gerente, Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todas al ejercicio económico del año dos mil catorce, la Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 2) Aprobar el Informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 3) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; y 4) y dar como conocido el Informe de Auditor Externo de Escudero & Asociados Auditores Externos S. A. , correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción y suscripción de esta acta; hecho lo cual, se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia los Presentes Señor Juan Carlos Alcivar, Señor Otto Xavier Orellana González y señora Ingrid Alejandra Chalen Suarez, en sus calidades de Gerente General y de Accionista y Secretario de esta Junta en su orden.



INGRID CHALEN SUAREZ
ACCIONISTA

OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ
ACCIONISTA



JUAN CARLOS ALCIVAR GARCIA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO